



Dirección Nacional de Protección Integral en Situaciones de Vulneración

DIVISIÓN DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

PROGRAMA CALLE

Montevideo, 18 de Enero de 2016

Por intermedio de la presente aclaramos que se encuentra a disposición de las Cooperativas y Organizaciones el acceso a las propuestas de trabajo presentadas en la LP N° 40/2016.

Aquellos interesados podrán retirar las copias de las propuestas presentadas anteriormente por intermedio de sus representantes legales dirigiéndose al Ministerio de Desarrollo Social, 18 de Julio 1453, Oficina 631.

El retiro de dicha documentación podrá realizarse de lunes a viernes en el horario comprendido entre las 09:00 y las 16:00 hs.

MAYRA ALDAMA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN INTEGRAL
EN SITUACIONES DE VULNERACIÓN
DIRECTORA



Dirección Nacional de Protección Integral en Situaciones de Vulneración

DIVISIÓN DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

PROGRAMA CALLE

Montevideo, 18 de Enero de 2016

En respuesta a la consulta realizada por la Cooperativa Ronda Catonga el día 14/01/17 se aclara que no es posible habilitar una prórroga del plazo para la presentación de propuestas.

MAYRA ALDAMA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN INTEGRAL
EN SITUACIONES DE VULNERACIÓN
DIRECTORA